

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ASISTENCIA:

**PRESIDENTA EN SEÑORA MINISTRA:
FUNCIONES:**

MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

JAVIER LAYNEZ POTISEK

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

AUSENTE:

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:

EDUARDO MEDINA MORA I.

(PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA)

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:05 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Se abre la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Señor secretario, dé cuenta por favor.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO

MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por

la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles trece de septiembre de dos mil diecisiete.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Está a la consideración de los señores Ministros el acta con la que se ha dado cuenta. Si no hay observaciones, se consulta ¿se prueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de votos con el proyecto del acta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, SE TIENE POR APROBADA EL ACTA.

Si es tan amable de dar cuenta con la ponencia conjunta, en la inteligencia de que el Amparo Directo en Revisión 2637/2107, listado en el número progresivo 44, continuará en lista.

Con los demás, es tan amable de dar cuenta consecutivamente.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señora Ministra Presidenta.

PONENCIA CONJUNTA

Asuntos de la ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5834/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6687/2016.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3287/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3349/2017.**

En estos dos asuntos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3462/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3802/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3814/2017.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4006/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4159/2017.**

En estos proyectos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos son de la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1373/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2352/2017.**

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2417/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2559/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2622/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2765/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2820/2017.**

En los proyectos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2883/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3214/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 19

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3302/2017.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro
Alberto Pérez Dayán.

ASUNTO NÚMERO 20

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5119/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 21

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
775/2017.**

ASUNTO NÚMERO 22

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1426/2017.**

ASUNTO NÚMERO 23

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1685/2017.**

ASUNTO NÚMERO 24

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1825/2017.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1990/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 26

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3046/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 27

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3367/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro Eduardo Medina Mora I.

ASUNTO NÚMERO 28

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
730/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 29

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1455/2017.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1608/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 31

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1672/2017.**

ASUNTO NÚMERO 32

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1776/2017.**

ASUNTO NÚMERO 33

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1945/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 34

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2071/2017.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 35

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2186/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 36

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2815/2017.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

**Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro
Javier Laynez Potisek.**

ASUNTO NÚMERO 37

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6739/2016.**

ASUNTO NÚMERO 38

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6860/2016.**

ASUNTO NÚMERO 39

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1242/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 40

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2123/2017.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 41

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2213/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 42

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2310/2017.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN Y SU
REVISIÓN ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 43

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2373/2017.**

ASUNTO NÚMERO 45

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2754/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 46

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2799/2017.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Está a la consideración de los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay observaciones, se consulta ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Gracias señor secretario.

A continuación, se dará cuenta con **los asuntos listados bajo mi ponencia.**

En la inteligencia de que, en la sesión previa, se determinó que continuarán en lista el Recurso de Inconformidad 979/2017, el Amparo en Revisión 610/2017, el Amparo Directo en Revisión 445/2017, el Amparo Directo en Revisión 2079/2017 y el Recurso de Inconformidad 791/2017.

Con los demás, si es tan amable, de dar cuenta de manera sucesiva. Señor Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Señora Ministra Presidenta, sólo para confirmar, de acuerdo con mi lista, si el que queda en lista es el Amparo en Revisión 610/2017.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Así es, Amparo en Revisión 610/2017.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Con los demás, si es tan amable, de dar cuenta sucesivamente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
13 DE SEPTIEMBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
471/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 177/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA LOS ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADAS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE LA PRESENTE EJECUTORIA; ESTO ES, POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN I, INCISO A), Y FRACCIÓN II, INCISO C), SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 185/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONFLICTO COMPETENCIAL 208/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO ES EL LEGALMENTE COMPETENTE, POR RAZÓN DE MATERIA, PARA CONOCER DEL CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 254/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO AL JUZGADO DE ORIGEN, PARA QUE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

SEGUNDO. NO EXISTE IMPOSIBILIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO.

TERCERO. QUEDA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, se da cuenta con los recursos de reclamación

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
647/2017.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
799/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
905/2017.**

En estos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
932/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Asimismo, los recursos de reclamación

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
985/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1045/2017.**

En ambos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
113/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREE LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, las controversias constitucionales

ASUNTO NÚMERO 12

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
222/2016.**

ASUNTO NÚMERO 13

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
242/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
122/2017.**

En estos proyectos se propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE SOBREESE POR LOS ARTÍCULOS 1°, 8°, 24, FRACCIÓN XV, 43, FRACCIÓN XIV, 45, FRACCIÓN XV, PÁRRAFO PRIMERO, INCISO C), 54, FRACCIÓN VII, 55, 56, 57, ÚLTIMO PÁRRAFO, 58, 59 Y DEL 60 AL 68 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS; 56, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y 109 DEL REGLAMENTO PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, los recursos de inconformidad

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
763/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
841/20017.**

En ambos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 51/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

LISTA ADICIONAL

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1272/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 261/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONFLICTO COMPETENCIAL 194/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. SE DECLARA COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 216/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, los recursos de reclamación

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
704/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
789/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
861/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1058/2017.**

En estos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 113/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

SEGUNDO. EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DEBERÁ ACTUAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 272/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
622/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
915/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
922/2017.**

ASUNTO NÚMERO 18

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1059/2017.

En ambos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias señora secretaria. ¿Están a la consideración de los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta? Si no hay observaciones consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Gracias señora secretaria.

A continuación, se dará cuenta con **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas**. En la inteligencia de que se acordó que quedarían en lista el Amparo en Revisión 198/2016, el Amparo Directo en Revisión 449/2017, el Amparo Directo 4/2017, el Amparo Directo en Revisión 5324/2016.

Si es tan amable de tomar votación nominal del Amparo en Revisión 257/2017. Sí señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Señora Ministra sólo para confirmar el dato de mi lista, dentro de los asuntos que quedan en lista, se encuentra el Amparo Directo en Revisión 5324/2016?

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Así es, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: ¿Es tan amable de dar cuenta con el Amparo en Revisión 257/2017?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JONATHAN BASS HERRERA: Con gusto Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 257/2017.

El proyecto consulta:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Está a consideración de los señores Ministros. Si no hay intervención ¿es tan amable de tomar votación nominal?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Por las razones expuestas en la previa, estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA DESECHADO EL PROYECTO Y SE RETURNARÍA.

¿A quién le corresponde, señor secretario?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señora Ministra, le corresponde a su ponencia.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Con mucho gusto me haré cargo. Con los demás, si es tan amable de dar cuenta consecutivamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

*ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 217/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señora Ministra Presidenta, le informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido que, tratándose de embargo del numerario contenido en una cuenta bancaria decretada en el procedimiento de ejecución del laudo, el juicio de amparo indirecto procede contra la resolución definitiva que ordena la entrega de la cantidad asegurada a la Junta de Conciliación y Arbitraje.

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 189/2017.

El proyecto consulta:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 43/2016.

El proyecto consulta:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 255/2017.

El proyecto consulta:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1301/2017.**

El proyecto consulta:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3261/2017.**

El proyecto consulta:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

**TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA
PARTE FINAL DE ESTE FALLO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 73/2017.

El proyecto consulta:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

**SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON EL CARÁCTER DE
JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA
SEGUNDA SALA.**

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señora Ministra Presidenta, le informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que para calificar de legal el impedimento por causa de relación conyugal, parentesco, basta la manifestación del juzgador en el sentido de ubicarse en tal supuesto.

ASUNTO NÚMERO 9

CONFLICTO COMPETENCIAL 203/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SÉPTIMO CIRCUITO ES COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 50/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADO EL INCIDENTE.

SEGUNDO. NO EXISTE IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA CUMPLIR LA EJECUTORIA DE AMPARO.

TERCERO. SE DECLARA CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO.

CUARTO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
894/2017.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
923/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1017/2017.**

En estos tres asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1395/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación doy cuenta de manera sucesiva con los

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
667/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
726/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
812/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
861/2017.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 334/2017.

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL
TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO.**

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2507/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2702/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3484/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 223/2017.

El proyecto propone:

**ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO ES
COMPETENTE.**

NOTIFÍQUESE; “

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 228/2017.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL
NOTIFÍQUESE; “...”**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
933/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.
NOTIFÍQUESE; “...”**

Continúo dando cuenta de manera sucesiva con los

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
962/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
986/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1097/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación doy cuenta de forma sucesiva con los

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
755/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
777/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
795/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
889/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
894/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
903/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Están a la consideración de los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay observaciones, se consulta ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDAN RESUELTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN LA FORMA PROPUESTA.

Gracias señor secretario.

A continuación, **se dará cuenta con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán**; en la inteligencia de que continuarán en lista el Amparo Directo en Revisión 6917/2016, el Amparo Directo en Revisión 4457/2016, el Amparo Directo en Revisión 734/2017 y el Recurso de Reclamación 1033/2017.

Le ruego que dé cuenta, en primer término, con el Amparo en Revisión 615/2017, tome votación nominal, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 615/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Está a la consideración de los señores Ministros el asunto con el que se ha dado cuenta. Si no hay observaciones, es tan amable de tomar votación nominal.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EN LA FORMA PROPUESTA POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

A continuación, si es tan amable de dar cuenta con el Conflicto Competencia 156/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

CONFLICTO COMPETENCIAL 156/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA DE QUE SE TRATA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: ¿Es tan amable de tomar votación nominal?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto está construido con el criterio mayoritario que no he compartido, por lo tanto, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EN LA FORMA PROPUESTA POR MAYORÍA DE VOTOS.

A continuación, si es tan amable de dar cuenta de manera conjunta con los Recursos de Inconformidad 871/2017 al 875/2017, y tomar votación nominal.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
871/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
872/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
873/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
874/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
875/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: ¿Es tan amable de tomar votación nominal?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con los proyectos.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con todos los proyectos.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA PROPUESTA POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Con los restantes, si es tan amable de dar cuenta sucesivamente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
13 DE SEPTIEMBRE DE 2017.*

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 538/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 516/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 147/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE.

SEGUNDO. EXISTE IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA CUMPLIR LA EJECUTORIA DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
792/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
835/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1001/2017.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1018/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1096/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1180/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1231/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
461/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
779/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
834/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
944/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
997/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

**TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS**

PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1079/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1081/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 18/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LOS QUEJOSOS.

SEGUNDO. CON LA SALVEDAD ANTERIOR, EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 304/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3533/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3988/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 166/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA DE QUE SE TRATA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1102/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 733/2017.

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 901/2017.

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1122/2017.

Y

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1193/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
867/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1015/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1099/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Están a la consideración de los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay observaciones se consulta

¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Gracias señora secretaria.

A continuación, como **el señor Ministro Eduardo Medina Mora I.**, se encuentra de comisión, se hará cargo de los asuntos listados bajo su ponencia, el señor Ministro Laynez Potisek; en la inteligencia de que quedarán en lista el Recurso de Inconformidad 990/2017 y el Amparo en Revisión 469/2017.

Si es tan amable de dar cuenta, en primer término, con la Reasunción de Competencia 81/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Con gusto señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con la

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
13 DE SEPTIEMBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 3

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 81/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 92/2016, DEL ÍNDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A ESE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Es tan amable de tomar votación nominal.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO, EN LA FORMA PROPUESTA, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

A continuación, es tan amable de dar cuenta con el Amparo Directo en Revisión 3418/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3418/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, PARA QUE RESUELVAN LOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA LEGAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Es tan amable de pedir votación nominal.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO, EN LA FORMA PROPUESTA, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Es tan amable ahora de dar cuenta con la Competencia 233/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señora Ministra Presidenta.

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 233/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO DEL QUE DERIVA ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Es tan amable de pedir votación nominal.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Este es un asunto de precedente, en el que he venido votando en contra, por tanto, siendo congruente con mi votación, voto en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO, EN LA FORMA PROPUESTA, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Con los demás, si es tan amable de dar cuenta sucesivamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
13 DE SEPTIEMBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 130/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LOS TÉRMINOS REDACTADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Señora Ministra Presidenta, informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que el arresto administrativo impuesto a los elementos de las instituciones policiales, por infracción

administrativa, consistente en la falta a su jornada laboral, debe respetar la garantía de audiencia previa.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 536/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA EL ACTO Y AUTORIDAD PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO PARA QUE CONOZCA DE LOS ASPECTOS DE LEGALIDAD PENDIENTES.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 691/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, ACORDE A LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3005/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora con

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1056/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1062/2017.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1080/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1102/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA 6/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA FORMULADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO OCTAVO CIRCUITO.

SEGUNDO. ES INFUNDADA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA A QUE SE REFIERE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora con los recursos de inconformidad

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE INCONFORMIDAD 350/2017.

Y

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD 887/2017.

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta, ahora, con los

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
890/2017.**

Y

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
906/2017.**

En los proyectos se propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1016/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1055/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1063/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1074/2017.**

En los proyectos se propone:

**PRIMERO. ES IMPROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta, ahora con

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONFLICTO COMPETENCIAL 212/2017.

Y

ASUNTO NÚMERO 2

CONFLICTO COMPETENCIAL 218/2017.

En los proyectos se propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVOS DE LOS QUE DERIVA ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONFLICTO COMPETENCIAL 225/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta, ahora con

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
903/2017.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
914/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
925/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
982/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1014/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
606/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta, ahora con los

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
673/2017.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
799/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
868/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
899/2017.**

En los proyectos se propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Doy cuenta, ahora con el

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
913/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
918/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
929/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE RECURRENTE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
945/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Tiene la palabra el señor Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias señora Ministra Presidenta. Sólo para poder confirmar con mi lista los resolutivos del asunto listado con el número 18, esto es el número 183 consecutivo, Recurso de Inconformidad 1074/2017, si es posible, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Con mucho gusto, si es tan amable, señor secretario. ¿Qué número consecutivo es?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: 183.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: El 18 de la primera lista.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1074/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: De nada, señor Ministro. Están a la consideración de los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay intervención, se consulta ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Gracias, señor secretario.

A continuación, se dará cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek**. En la inteligencia de que continuarán en lista el Recurso de Inconformidad 1730/2016, el Amparo Directo en Revisión 6924/2016, el Recurso de Reclamación 841/2017, el Recurso de Reclamación 842/2017 y el Recurso de Inconformidad 1066/2017.

Si es tan amable de dar cuenta, en primer término, señor secretario, con el Amparo Directo en Revisión 5939/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5939/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: ¿Es tan amable de tomar votación nominal?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este proyecto se elaboró en mi ponencia con los criterios de la mayoría que no comparto; por lo tanto, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, me permito informarle que hay mayoría de tres votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EN LA FORMA PROPUESTA POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Ahora, ¿es tan amable de dar cuenta con la Contradicción de Tesis 241/2017?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 241/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señora Ministra Presidenta, le informo que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que cuando la autoridad fiscal ejerza facultades de comprobación directamente con el contribuyente por advertir que existieron diferencias de impuestos a pagar no enteradas, puede ejercerlas por contribuciones distintas de aquella respecto de la que se advirtió incumplida la obligación de pago, siempre que se cumpla su obligación de no emitir una orden genérica.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: ¿Es tan amable de pedir votación nominal?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, me permito informarle que hay mayoría de tres votos por el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EN LA FORMA PROPUESTA POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Con los demás, ¿es tan amable de dar cuenta sucesivamente?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 597/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

SEGUNDO. SE DEVUELVEN LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 676/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DEL ACTO ATRIBUIDO AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. SE CONCEDE EL AMPARO AL QUEJOSO EN CONTRA DEL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, VIGENTE HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE,

PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1612/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 182/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 199/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONFLICTO COMPETENCIAL 152/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 29/2017.

Y

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE RECLAMACIÓN 93/2017.

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
565/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
629/2017.**

En los proyectos se propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
877/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
960/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1004/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1050/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1057/2017.****ASUNTO NÚMERO 3****RECURSO DE RECLAMACIÓN
1085/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 4**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1126/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 318/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN
DERIVADO DE LA DENUNCIA DE
REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO
3/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA SIN MATERIA EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN Y EL PROYECTO DE SEPARACIÓN DE CARGO A QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
601/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
662/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
663/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
789/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
819/2017.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
948/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
960/2017.**

En los proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
965/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
992/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente, doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1078/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1132/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias señor secretario. Están a la consideración de los señores Ministros los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay observaciones, se consulta ¿se aprueban en votación económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos por el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, QUEDAN RESUELTOS EN LA FORMA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Gracias señor secretario.

Quiero informar a la Sala que, de mi ponencia, en el Conflicto Competencial 194/2017 voto con salvedades; de la ponencia del señor Ministro Franco, en los Amparos en Revisión 43/2016 y 255/2017 voto contra consideraciones, en el Amparo Directo en Revisión 3261/2017 voto contra consideraciones y en el Conflicto Competencial 228/2017 voto con salvedades; de la ponencia del Ministro Pérez Dayán, en el Amparo en Revisión 538/2017 voto contra consideraciones. Gracias.

Se comunica a los señores Ministros que de los 238 asuntos listados fueron resueltos 216.

Habiéndose concluido la lista de los asuntos listados para el día de hoy, se cita a la sesión que tendrá verificativo el próximo miércoles cuatro de octubre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:55 HORAS)